



Ernestina y lo que no se debe hacer

• Llegó al cargo incluso con el apoyo de varios panistas, entre ellos, Mauricio Tabe.

Un buen ejemplo de que ni ministros, magistrados, jueces o fiscales deben ser elegidos por voto directo, es el caso de la aún fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, quien desde que llegó al cargo ha respondido a los intereses de Morena y no de la ciudadanía.

Violando la flamante Constitución de la Ciudad de México, los diputados de la 4T dieron el primer abollón al magno documento en 2019, y permitieron que **Ernestina** pasara directamente de ser líder de la bancada morenista en Donceles, a ser la primera fiscal de Justicia en la capital.

Llegó al cargo incluso con el apoyo de varios panistas, entre ellos el entonces líder de la bancada albiazul y hoy alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, quien alineó el voto de casi todos los *suspiritos azules* para apoyar el nombramiento, del que hoy se arrepienten.

Independientemente de que **Godoy** ha sido utilizada para atacar al grupo panista dominante en la ciudad, también la ocupan para tapar las cosas *torcidas* del gobierno capitalino, incluso de sus diputados, pues no ha permitido

que alguna de las demandas penales en su contra avance.

Ahora la fiscal y sus secuaces buscan desesperadamente *doblar* a cuando menos cinco diputados de oposición, para que apoyen la reelección de la fiscal por cuatro años más, lo cual en este momento se ve improbable.

Aunque la decisión le corresponde exclusivamente al Congreso de la Ciudad de México, cuyos integrantes fueron elegidos

por el voto popular, y por ello tienen la representación ciudadana, Morena insiste en hacer campaña por **Ernestina**, como si fuera una elección local.

Desde operativos para que los *Cuervos de la Nación* y los propios trabajadores de la Fiscalía de Justicia recolecten firmas *de apoyo* en las calles, hasta mantas y pancartas exigiendo que **Godoy** sea reelegida "por su gran trabajo".

Ni siquiera muestran un poco de *asquito* por haber per-

vertido un gran logro, como era que, por primera vez, la capital tendría una fiscalía independiente, igual, incluso que otros países no tan civilizados, para vigilar y castigar penalmente a los gobiernos corruptos.

Desde su elección mancharon el cargo, y después con su actuar como *fiscal carnal* de **Claudia Sheinbaum**, la propia funcionaria acabó por corromper esta figura, que ahora quieren que perdure para que cubra la espalda de quienes se van, y presione a los que lleguen.

Si la fiscal fuera elegida, como quiere Morena, el gobierno y su partido ya habrían activado a sus estructuras para apoderarse de las urnas, y plagar bardas y puentes con mantas y pintas de promoción.

Lo mismo pasaría con jueces, magistrados, ministros, consejeros electorales y otros, donde no llegarían los más capaces, sino quienes tuvieran nexos con quienes les financiarán sus campañas... a los que habría que plegarse en caso de ganar.

Por eso el caso de **Ernestina** es un excelente ejemplo de por qué no se deben definir en urnas estos cargos, pues los más malos pueden apoderarse de ellos, amañados con las mafias.



CENTAVITOS

Por cierto, muy extraño es que la mismísima **Martha Ávila**, coordinadora guinda en Donceles, haya reconocido —por primera vez— que no tienen los votos suficientes para reelegir a **Ernestina**. Y es que **Martha** es muchacha tanto de **Clara Brugada** como de la propia **Ernestina**, por lo que muchos piensan que su intención es que la oposición se confíe y baje la guardia, para sorprenderlos con una sesión *repentina*, a la que los opositores no pudieran asistir por andar en las fiestas decembrinas y ahí meter el gol.



Ella es ejemplo
de por qué no se
deben definir en
urnas estos cargos,
pues los más malos
pueden apode-
rarse de ellos.

